

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE
TUMACO - NARIÑO**
Calle Mosquera - Palacio de Justicia
Oficina 204 Teléfono 7271536

ACTA DE AUDIENCIA No. 2014-52

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: San Andrés de Tumaco, once (11) de junio de dos mil catorce (2014).

Hora de inicio: 10:00 A.M.
Hora de finalización: 12: 00 P.M.

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE P.I. No. 528353105001-2012-00180-00

INTERVINIENTES:

JUEZ:	Dra. RUTH DEL CARMEN ERASO LÓPEZ
Apoderados Demandantes:	JAIR FERNANDO PARRA CASTRO JOHANA QUIÑONES MONTAÑO
Apoderada Demandada:	LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ
Apoderado Aseguradora	LEONARDO ISIDRO LINARES DIAZ
Secretaria:	NANCY ELENA QUIÑONES CASTILLO

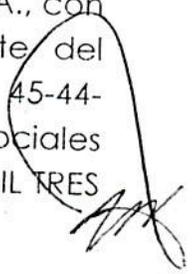
OBJETO DE LA AUDIENCIA:

Adelantar la etapa obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y práctica de las mismas.

ETAPAS

CONCILIATORIA:

Las partes acuerdan arreglar sus diferencias por la suma total de NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$97.670.094), cantidad que será pagada por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con la aclaración que la misma le comunicara a LA COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A., con NIT 860.009.578-6 en su calidad de garante y coadyuvante del proceso, quien responderá por la póliza de cumplimiento No. 45-44-101027148 por el amparo de pago de salarios y prestaciones sociales el valor de SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRES



PESOS (\$72.318.003), suma que será consignada por la aseguradora en la cuenta de depósitos judiciales No. 528352032001 que tiene este juzgado en el Banco Agrario de Colombia en Tumaco, cantidad que será cancelada antes del 11 de agosto de 2014, previa presentación de la cuenta de cobro que realizará el apoderado judicial de los demandantes ante la Agencia Logística. Dentro de este acuerdo quedan incluidos los nueve procesos radicados con la siguiente numeración:

2012-00144-00 CLIMACO RIVERA ANGULO Y OTROS
2012-00145-00 SEGUNDO SALOMON CUERO Y OTROS
2012-00175-00 JACINTO LANDAZURI RIASCOS Y OTROS
2012-00176-00 FAUSTINO ROBERTO TENORIO Y OTROS
2012-00177-00 LUIS GABRIEL CORTES MORENO Y OTROS
2012-00178-00 FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ Y OTROS
2012-00179-00 JHON NELFRAN ALARCON Y OTROS
2012-180-00 CRISTHIAN ALEXIS SOLIS Y OTROS
2012-181-00 HUGO HERNAN CASTILLO Y OTROS

Cada uno de los demandantes dentro de estos procesos, recibirá la suma conforme se liquido en la propuesta de acuerdo suscrita por los apoderados de los demandantes y que hace parte del acta No. 83 anexa al proceso.

Auto. 587 Por cuanto existe acuerdo sobre la totalidad de las pretensiones y se encuentra concebido en legal forma, observando que no se vulneran derechos ciertos e indiscutibles de los trabajadores, el Juzgado Laboral del Circuito de Tumaco:

Resuelve:

1°. Aprobar el acuerdo conciliatorio habido entre las partes conforme los términos relacionados en esta audiencia.

2°. Ordenar la terminación del presente proceso y de los relacionados en esta audiencia por conciliación total de las pretensiones.

3°. Archívese los expedientes previa desanotación del libro radicator.

4°. El presente acuerdo conciliatorio hace transito a cosa juzgada, de acuerdo con lo previsto en la ley 446 de 1998 artículo 66. Esta acta presta merito ejecutivo en los términos del artículo 78 del CPTSS, en concordancia con el artículo 30 del decreto 2511 de 1998.

NOTIFICACIÓN. Las decisiones tomadas se notifican en ESTRADOS.



No siendo otro el objeto de la presente diligencia, en constancia se firma por los que en ella intervinieron.



RUTH DEL CARMEN ERASO LÓPEZ
Juez



JAIR FERNANDO PARRA CASTRO
Apoderado Demandantes



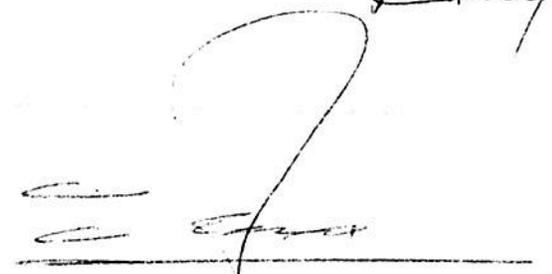
JOHANA QUINONES MONTAÑO
Apoderada Demandante



LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ
Apoderado A.L.F.M.



LEONARDO ISIDRO LINARES DIAZ
Apoderado Aseguradora



NANCY ELENA QUIÑONES CASTILLO
Secretaria



